

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 54  
SERIE 2017-2018**

Presentado por: Ávila Pacheco, Carlos; Chavier Roper, Rolance; Díaz Belardo, Hiram; Clemente González, Ada, García Villafaña, Camille; Martínez Marmolejos, Claribel; Morell Perelló, Aixa; Ortiz Guzmán Ángel; Pérez Vega, Angel Casto; Pons Figueroa, Antonia; Rigau Jiménez, Marco Antonio; Rodríguez Santos, Aníbal; Rosario Cruz, José Enrique; Santiago Negrón Carmen H., Sosa Pascual, Tamara; Zorrilla Mercado, Jimmy

Referido a la Sesión Especial

Fecha de presentación: 8 de mayo de 2018

**RESOLUCIÓN**

**PARA RECONOCER Y FELICITAR AL EQUIPO  
*JURACÁN ENERGY* DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD DEL TURABO POR SU  
PARTICIPACIÓN EN EL *COLLEGIATE WIND  
COMPETITION* Y AL PROFESOR Y LEGISLADOR  
MUNICIPAL, JOSÉ G. MAESO GONZÁLEZ, POR SU  
CONTRIBUCIÓN Y APOYO AL EQUIPO.**

- 1   **POR CUANTO:** El inciso (m) del artículo 5.005 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991,
- 2       según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”,
- 3       autoriza a la Legislatura Municipal a aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y
- 4       reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que, de
- 5       acuerdo a esta ley o a cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

1   **POR CUANTO:** *Juracán Energy* es un equipo de doce (12) estudiantes y tres (3) profesores de la  
2           Escuela de Ingeniería de la Universidad del Turabo, quienes, en colaboración con el Puerto  
3           Rico Energy Center, estarán participando en el *Collegiate Wind Competition*,

4   **POR CUANTO:** El *Collegiate Wind Competition* es un certamen de equipos interdisciplinarios a  
5           nivel subgraduado auspiciado por la Oficina de Eficiencia Energética y Energía Renovable  
6           del Departamento de Energía del Gobierno de los Estados Unidos para el diseño de turbinas  
7           eólicas el cual se celebra como parte de la convención principal de energía eólica en  
8           *American Wind Energy Association WINDPOWER* en Chicago, Illinois.

9   **POR CUANTO:** El equipo puertorriqueño, *Juracán Energy*, diseñó una turbina resistente a vientos  
10          de huracanes categoría cinco (5), que a su vez provee energía a lugares críticos como  
11          hospitales, sistemas de distribución de agua e infraestructura de comunicaciones. El diseño  
12          incluye un prototipo y un modelo a escala al cual se le realizan pruebas en un túnel de  
13          viento, así como un plan de negocio y mercadeo para la turbina.

14   **POR CUANTO:** También se realizó el diseño de un parque eólico de cien (100) megavatios de  
15          potencia localizado en Yabucoa, el cual atendería buena parte de las necesidades  
16          energéticas de gran parte del área este de Puerto Rico, una de las áreas más afectadas por  
17          el paso del huracán María y en las cuales más se ha tardado el restablecimiento del servicio  
18          eléctrico.

19   **POR CUANTO:** El profesor José Maeso, Director de Proyectos del *Puerto Rico Energy Center* y  
20          Legislador Municipal de San Juan, colaboró estrechamente con los estudiantes y mentores  
21          en el acopio de información, el análisis de los datos y en la presentación del proyecto que  
22          se llevará a cabo en la competencia en Chicago, Illinois.

23   **POR CUANTO:** Esta Legislatura Municipal fomenta el desarrollo de propuestas innovadoras y  
24          reconoce la necesidad de iniciativas como ésta especialmente, luego del paso del peor  
25          fenómeno atmosférico en la historia reciente de la isla, el huracán María.

1   **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**  
2   **PUERTO RICO:**

3           **Sección 1ra.:** Para reconocer y felicitar al equipo *Juracán Energy* de la Escuela de  
4   Ingeniería de la Universidad del Turabo por su participación en el *Collegiate Wind Competition* y  
5   al Profesor y Legislador Municipal, José G. Maeso González, por su contribución y apoyo al  
6   equipo.

7           **Sección 2da.:** Esta Legislatura Municipal reconoce la importancia de la innovación y  
8   educación de nuestros jóvenes y agradece el esfuerzo y dedicación de los estudiantes que componen  
9   el equipo *Juracán Energy*: Jeffrey Borres, Xavier Collazo, Héctor Flores, Álvaro García, Javier  
10   Martínez, Juan Medina, Aldo Mirabal, Stephanie Santana, Jorge Valentín, Ricardo Valentín,  
11   Andrea Valenzuela y Luis Rendón; y sus mentores, los Profesores: Diego Aponte, Harry Bonilla,  
12   Miguel Goenaga y Amaury Malavé.

13           **Sección 3ra.:** La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
14   aprobación.